



**Resolución División Arquitectura**

**COM-3544/2022**

Montevideo, 06 de Octubre de 2022

**VISTO:** estos antecedentes por los cuales se tramitan los trabajos de instalación eléctrica según normativa vigente de UTE, en División Administración.

**CONSIDERANDO:**

I) que se publicó la invitación a cotizar en compras estatales como Compra Directa N° 199 en fecha 26 de Setiembre de 2022 recibándose una única oferta de la empresa: Washigton Dario Valdez Polosso

II) que analizadas las ofertas y en virtud que cumplen con los requerimientos de lo solicitado, se procederá a la adjudicación por precio a la empresa Washigton Dario Valdez Polosso

III) que la adjudicataria, se encuentra inscrita en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y la propuesta firmada por representante validado.

IV) que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2022 y que se cuenta con la afectación preventiva del gasto correspondiente por concepto de obras en la AG 5758 , por un monto de **\$218.807** (imp. Incl.), para la realización de este gasto.

**ATENTO:** a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal C) del TOCAF

**DIVISION ARQUITECTURA**

en atribuciones delegadas por Resolución de la SCJ N° 47/2022 de fecha 8 de febrero de 2022;

**RESUELVE:**

1°.- Contratar a la empresa Washigton Dario Valdez Polosso por un monto de **\$218.807** (imp. Incl.) de acuerdo al presupuesto agregado, con cargo a la AG 5758, Proyecto 973 Objeto de Gasto 372, Programa 203 , financiación 1.1, Afectación 1254 . La presente contratación asciende a un monto total de **\$218.807 (doscientos dieciocho mil ochocientos siete pesos)** .

2°.- Publíquese, notifíquese, colóquese orden de compra y oportunamente agréguese factura conformada para su remisión al Departamento de Gastos para su liquidación.

  
Arq. Álvaro Más Gómez  
Director División Arquitectura